"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres, 23 de mayo 2022

OFICIO MÚLTIPLE N.º 198 -2022- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la Ugel02

Asunto

: INVITACIÓN AL DIPLOMA EN GESTIÓN DE LA ESCUELA INCLUSIVA PARA DIRECTIVOS Y DIPLOMA EN PEDAGOGÍA DE LA ESCUELA INCLUSIVA PARA DOCENTES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA +DIVERSIDAD PARALAS IIEE

Área de Supervisión y

Gestión del Servicio

Educativo

FOCALIZADAS DE SMP.

Referencia

: MPT2022-EXT-0044242

Plan de Tutoría y Orientación Educativa – 2022 ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente para manifestarle que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco del Programa de Cooperación con el Estado Peruano, se viene desarrollando el Programa Multianual de Inclusión Educativa +DIVERSIDAD (Education Cannot Wait), en Lima norte (San Martín de Porres) a través del socio Alternativa en coordinación con la Ugel02.

En ese sentido se tiene previsto desarrollar el <u>Diploma en Gestión de la Escuela Inclusiva para Directivos y Diploma en Pedagogía de la Escuela Inclusiva para docentes</u>. Los mencionados Diplomas tienen por finalidad desarrollar competencias en directivos y docentes para contribuir a la construcción de una escuela democrática e inclusiva de las diversidades, especialmente de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados, así como de las comunidades de acogida de Lima (Lima norte y Lima sur) y La Libertad.

Ambos Diplomas estarán a cargo de la Universidad Antonio Ruíz de Montoya y se desarrollará en modalidad virtual con acompañamiento tutorial e iniciarán el 23 de mayo del año en curso.

Para informes se puede comunicar con el correo: <u>afranco@alter.pe</u> y el link de inscripción para los directivos y docentes de las instituciones focalizadas del distrito de SMP que forman parte del proyecto "+ DIVERSIDAD": https://forms.office.com/r/dAz8P75DAZ (ver anexo)

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

LIC. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°03661-2022 de fecha 01 de marzo del 2022.

MLP/J ASGESE YCCA/C (e) ESSE ECHM/EESSE "Año de la Universalización de la Salud"



PROGRAMA MULTIANUAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Diploma en "GESTIÓN DE LA ESCUELA INCLUSIVA" (Directores)

Diploma en "PEDAGOGÍA DE LA ESCUELA INCLUSIVA"

LIMA NORTE

Duración: del 23/05 al 18/12 del 2022

Consultas: 975410269

☑ afranco@alter.pe

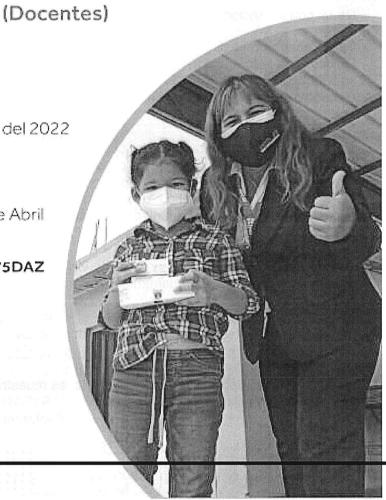
Inscripciones: desde el 02 de Abril

a través del siguiente enlace

https://forms.office.com/r/dAz8P75DAZ

Modalidad:

Virtual con acompañamiento tutorial



















"Año de la Universalización de la Salud"

IIEE FOCALIZADAS DE SMP PARA EL PROYECTO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA + DIVERSIDAD

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° DE DIRECTIVOS	N° DE DOCENTES
1	SAN MARTÍN DE PORRES	3	44
2	2011 SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA	1	11
3	3034 PAULO FREIRE	1	9
4	2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY	4	37
5	3032 VILLA ANGELICA	2	39
6	3046 SAN MARTIN DE PORRES	2	31
7	3033 ANDRÉS AVELINO CÁCERES	2	18
8	3037 GRAN AMAUTA	6	97
9	3038 PATRICIA CARMEN GUZMAN	2	23
10	2031 VIRGEN DE FATIMA	3	38
11	2033 CARLOS HIRAOKA TORRES	2	19
12	2020 SEÑOR DE LOS MILAGROS	1	4
13	2073 JOSÉ OLAYA BALANDRA	1	33
14	2072 MARIO VARGAS LLOSA	2	22
15	3041 ANDRÉS BELLO	2	22
16	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	3	33
17	LOS JAZMINES DEL NARANJAL	3	64
18	CORONEL JUAN VALER SANDOVAL	2	16
19	3043 RAMÓN CASTILLA	4	37
20	2030 VIRGEN DEL CARMEN	2	24
21	3028 YACHAYHUASI	2	16
22	2014 LOS CHASQUIS	2	15
23	3039 JAVIER HERAUD	2	9
24	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4	55
25	EL PACÍFICO	2	45
26	2082 HÉROES DEL PACIFICO	2	27
27	2003 LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTIN	3	27
28	0051 CLORINDA MATTO DE TURNER	2	46
29	3045 JOSÉ CARLOS MARIATEGUI	3	42
30	2034 VIRGEN DE FATIMA	2	22
31	3082 PARAISO FLORIDO	2	32
32	3035 BELLA LETICIA	2	11

